

	<p style="text-align: center;">SOLICITUD A COTIZAR 2012</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: FAABA – 16/01</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE DE 2010</p>	
---	--	---	---	---

Oficio

San Juan de Pasto, 4 de junio del 2012

Señores

Pasto

Asunto: Proceso de Contratación – Solicitud de oferta No. 1 - 2012- de arrendamiento de 5 fotocopiadoras

Cordial saludo:

De conformidad con lo previsto en el numeral 11° del artículo 15 del Estatuto Interno de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, “Para la celebración de contratos de cuantía igual o inferior a quinientos (500) SMLMV, la entidad deberá solicitar por escrito por lo menos tres (3) ofertas o cotizaciones.”

En virtud de lo anterior, el Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, Se permite SOLICITAR COTIZACION SIMPLE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1. OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CINCO (5) FOTOCOPIADORAS INDUSTRIALES DE 28 COPIAS POR MINUTO, INCLUIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TINTA Y DEMAS ELEMENTOS QUE GARANTICEN SU FUNCIONAMIENTO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

2. CRONOGRAMA:

- a) Iniciación del proceso de simple cotización: cinco (5) de junio de 2012 a través de la pagina Web del hospital www.hosdenar.gov.co.
- b) **PLAZO DE PRESENTACION DE LAS COTIZACIÓN:** La cotización sobre el presente objeto deberá depositarse en sobre cerrado con la carátula establecida en el anexo No. 01 en la Urna dispuesta para el efecto ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE a más tardar hasta el siete (7) del mes de junio del año 2012 hasta las 4:00 p.m.

Apertura de Urna: Siete (7) de junio del año 2012 a partir de las 4:00 p.m. Acto de carácter público al cual podrán asistir todos los interesados.

3. CONDICIONES DE LA CONTRATACION:

- El proveedor propondrá el valor de cada fotocopia, en su oferta.

	<p style="text-align: center;">SOLICITUD A COTIZAR 2012</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: FAABA – 16/01</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE DE 2010</p>	
---	--	---	---	---

- Las condiciones de pago serán de acuerdo al cronometro de numero de fotocopias tomadas de los servicios donde se asignan las fotocopiadoras.
- El cotizante deberá ofrecer en arrendamiento fotocopiadoras industriales con velocidad promedio de 28 copias por minuto.
- El contratista deberá asumir el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. El primero deberá realizarse de acuerdo con el cronograma que presente y sea aprobado por el supervisor del contrato y el segundo deberá realizarse en cualquier momento que se requiera durante la ejecución del contrato.
- Los insumos como tinta los suministrara el contratista, como también los repuestos que estos requieran.
- En caso de que por necesidades del servicio, el Hospital requiera fotocopiadoras adicionales, el contratista deberá estar en capacidad de poner a disposición del Hospital oportunamente dichos equipos.
- En caso de que la fotocopiadora sufra daño o falla durante la ejecución del contrato que requiera retirarse para el mantenimiento correctivo, el contratista deberá reemplazarla por otra fotocopiadora en buenas condiciones de funcionamiento.
- Las fotocopiadoras que se entreguen en arrendamiento deberán estar aseguradas contra todo riesgo que cubra el 10% del valor total del contrato, el cual, será por cuenta del contratista.
- Las fotocopiadoras deberán entregarse en buenas condiciones de funcionamiento y calidad.
- El contratista deberá capacitar al personal sobre el manejo y funcionamiento de las fotocopiadoras.

4. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Con la cotización respectiva, deberá adjuntarse la documentación que acredite los siguientes requisitos:

- a) Certificado de existencia y representación legal del participante expedido por la cámara de comercio o la entidad competente vigente no superior a 3 meses a la fecha de recepción de la cotización, y además de lo anterior cuando se requiera, el acta de constitución de la persona jurídica para desarrollar el objeto a contratar en el cual se manifiesten participaciones, responsabilidades y representación. En el caso de Consorcios y de Uniones Temporales deberá aportarse el documento privado que contenga la Unión o Consorcio y determine las facultades de la persona que la representará, aunado a los documentos de existencia y representación legal de cada uno de los partícipes.

El objeto social de la persona jurídica debe comprender el objeto de esta convocatoria.

- b) El cotizante deberá manifestar por escrito, que tanto la persona jurídica como el personal con el cual ejecutará el contrato, no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la Constitución, en la ley y en el Estatuto de Contratación, para contratar con del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE y de conocimiento del Estatuto. Anexo 1.
- c) Presentar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal y copia del RUT.
- d) Presentar pasado judicial, antecedentes disciplinarios y fiscales vigentes del representante legal.

	<p style="text-align: center;">SOLICITUD A COTIZAR 2012</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: FAABA – 16/01</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE DE 2010</p>	
---	--	---	---	---

e) **GARANTIAS:**

La persona jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrato deberá constituir ante una Compañía Aseguradora legalmente constituida en el país, las siguientes garantías de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación:

1. Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato; y su duración deberá ser como mínimo igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más

Estas pólizas deberán presentarse al Hospital, dentro del término de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento o suscripción del contrato para su respectiva aprobación.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial total de esta solicitud asciende a la suma de: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000.00)**.

Serán objeto de rechazo las cotizaciones cuya cotización económica supere el presupuesto oficial previsto.

5. FORMA DE PAGO: El Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado pagará de acuerdo a las fotocopias realizadas por los equipos arrendados.

6.- EROGACIONES TRIBUTARIAS Y PUBLICACIÓN

Todas las erogaciones tributarias que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, así como de su publicación en la gaceta o diario oficial que corresponda, y que sean necesarias, serán exclusivamente, a cargo del contratista.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución del contrato será desde el día de la aprobación de la póliza de cumplimiento hasta el 31 de diciembre del 2012.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se aplicará los siguientes criterios de selección a las cotizaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos jurídicos, así:

Precio	100 puntos
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	100 puntos

Con el resultado de lo anterior se conformará el orden de elegibilidad según el cual se hará la adjudicación.

Para la eventualidad de empate en puntos se preferirá la cotización que presente el mayor puntaje en precio, En caso de continuar el empate, se escogerá mediante balotas.

	<p style="text-align: center;">SOLICITUD A COTIZAR 2012</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: FAABA – 16/01</p>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE DE 2010</p>	
---	--	---	---	---

9. PROCEDIMIENTO DE PONDERACIÓN

Las cotizaciones pueden evaluarse y adjudicarse si cumplen con los requisitos exigidos, de conformidad con la siguiente ponderación:

Las cotizaciones que superen los requisitos habilitantes para participar en este proceso serán evaluadas de la siguiente manera.

Precio = 100 Puntos.

Al factor precio se le asigna cien (100) puntos, los cuales se otorgarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

A la oferta que presente el menor precio sobre los bienes objeto de esta convocatoria, se le asignará el mayor puntaje, es decir, cien (100) puntos, para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Precio} = (\text{OMV} * 100) / \text{VP}$$

Donde:

OMV = Oferta Menor Valor

VP = Valor Propuesta.

IMPORTANTE:

En caso de quedar una sola cotización, para evaluar se aplicará la ponderación contra el presupuesto oficial en caso de empate se dirimirá mediante sorteo a través de balotas.

10. CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA COTIZACION:

La cotización deberá presentarse de la siguiente manera:

En un (01) solo original, en idioma castellano, se recomienda anexar documentos que sean estrictamente necesarios para participar, no aportar hojas en blanco, entregar foliadas las cotizaciones desde su primera página. La cotización debe presentarse así: Información jurídica de acuerdo a los documentos exigidos para cada tipo de información. Esto es de vital importancia para la adecuada manipulación de los documentos sobre los cuales se va a evaluar al cotizante de tal manera que si no es presentado de esta forma el proceso de evaluación no se podrá realizar en forma efectiva, dificultando la calificación.

El sobre de presentación de la cotización deberán diligenciarse tal como se estipula en el anexo 1.

La cotización deberá ser presentada en la oficina de la subgerencia administrativa, primer piso, dentro de las fechas establecidas, según el reloj visible en el mismo sitio. En caso de presentarse fuera del sitio, fechas y horarios establecidos, la cotización no será recibida.

11. RELACIÓN LABORAL:

El Hospital no adquiere ningún compromiso, ni responsabilidad de carácter laboral con el oferente con motivo del contrato que se suscriba, ni con las personas que el Contratista designe para el ejercicio de las actividades contratadas, las cuales serán de exclusiva y única responsabilidad del oferente.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E</p>	<p>SOLICITUD A COTIZAR 2012</p>	<p>CÓDIGO: FAABA – 16/01</p>	<p>FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE DE 2010</p>	
--	--	---	---	---

Cordialmente,

WILSON RAUL LARRANIAGA LÓPEZ
Gerente
Hospital Universitario Departamental de Nariño –ESE-

Proyectó: Miryam Freyre – Coord. Apoyo Logístico
Revisó: Pedro Simón Garrote Becerra – Jefe Oficina Jurídica

Reviso: Comité de contratación.

	<p>SOLICITUD A COTIZAR 2012</p>	<p>CÓDIGO: FAABA – 16/01</p>	<p>FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE DE 2010</p>	
---	--	---	---	---

ANEXO 1

COMO PRESENTAR LA COTIZACION

1. EN EL SOBRE:

NOMBRE DEL OFERENTE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCION
CIUDAD
TELEFONO
EMAIL

SOLICITUD DE COTIZACION No _____
OBJETO DE LA COTIZACION: _____

PROCESOS QUE COTIZA:

FECHA